

PROGRAMACION Y ORIENTACIONES
METODOLOGICAS
DEL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA
CURSO 2009-2010

JEFE DEL DEPARTAMENTO: D. Germán González Izquierdo.

INDICE

ASPECTOS GENERALES	3
<i>PROFESORES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO.....</i>	<i>3</i>
<i>DISTRIBUCIÓN DE CURSOS Y GRUPOS.....</i>	<i>3</i>
PROGRAMACIONES.....	4
<i>CONTENIDOS</i>	<i>4</i>
<i>METODOLOGÍA.....</i>	<i>4</i>
<i>SISTEMAS DE EVALUACION CON REFERENCIA A LOS MINIMOS EXIGIBLES.....</i>	<i>5</i>
1.- Método de Evaluación Objetivo:	5
2.- Método de evaluación subjetivo:.....	7
Mínimos exigibles	8
Aplicación del método de evaluación.....	8
ETICA Y CIUDADANIA DE 4º DE LA E. S. O.:	8
PROGRAMACION DE LOS CURSOS DE LA LOE	11
<i>FILOSOFIA</i>	<i>11</i>
FILOSOFIA Y CIUDADANÍA	11
Introducción.....	11
OBJETIVOS.....	12
CONTENIDOS.....	13
CRITERIOS DE EVALUACION.....	15
CRITERIOS DE EVALUACION Y MINIMOS EXIGIBLES.....	16
SECUENCIACION DE LOS CONTENIDOS EN EL TIEMPO.	17
PSICOPEDAGOGIA.....	18
INTRODUCCION:.....	18
OBJETIVOS GENERALES.	18
NUCLEOS DE CONTENIDOS.....	19
CRITERIOS DE EVALUACION.....	19
METODO DE EVALUACION Y MINIMOS EXIGIBLES.	21
TEMPORALIZACION.....	21
HISTORIA DE LA FIOLOSOFÍA.....	22
TEMARIO.....	22
MODALIDAD DE EXAMEN.....	; Error! Marcador no definido.
CRITERIOS DE CORRECCION	; Error! Marcador no definido.
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA.....	27
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN :	35
MINIMOS EXIGIBLES.....	35
TEMPORALIZACION:	35
<i>CALENDARIO DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO:.....</i>	<i>37</i>
<i>RECUPERACION DE ALUMNOS PENDIENTES.....</i>	<i>37</i>
<i>LIBROS DE TEXTO Y DE CONSULTA.....</i>	<i>37</i>

ASPECTOS GENERALES

PROFESORES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO

El departamento de Filosofía está constituido por los profesores siguientes:

D. Germán González Izquierdo, Catedrático de Filosofía y Jefe de Departamento.

Doña Carmen Giner Caturla, Profesora de Enseñanza Secundaria.

D. Adolfo López Cuevas. Profesor de Enseñanza Secundaria.

Doña Raquel Vidal. Profesora contratada.

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS Y GRUPOS

D. Germán González Izquierdo

Impartirá:

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACH. GRUPO A.

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA 1º BACH, grupo A.

PSICOPEDAGOGÍA 1º BACH, grupos C,D y E.

ATENCIÓN EDUCATIVA 4º de la E.S.O, grupo A.

ÉTICA Y CIUDADANÍA, 4º E. S. O. Grupos A y C.

ALUMNOS PENDIENTES.

D. Adolfo López Cuevas

Impartirá HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, grupo B

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA 1º DE BACH GRUPOS: B,C y D.

ÉTICA Y CIUDADANÍA 4º E. S. O. grupos B y E.

TRABAJO MONOGRÁFICO GRUPOS 4º C y D.

ATENCIÓN EDUCATIVA, grupos 4º D.

Doña Carmen Giner

Impartirá HISTORIA DE LA FILOSOFÍA a 2º de BACH. Grupos C , D y E.

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA 1º de BACH. Grupo E.

ÉTICA Y CIUDADANÍA 4º E.S.O. Grupo D.

ATENCIÓN EDUCATIVA. 4ª A..

TRABAJO MONOGRÁFICO: 4º A y B.

Doña Raquel Vidal

Impartirá Ciudadanía a 2º A,B,C,D,E,F y G.

PROGRAMACIONES

CONTENIDOS

Los contenidos de cada asignatura vienen determinados por el programa oficial de la asignatura, por el programa adaptado por cada profesor, si lo hubiere, y por la temporalización prevista por los profesores.

METODOLOGÍA

Las estrategias que vamos a desarrollar y las técnicas que vamos a emplear para que el alumno aprenda las diversas materias, tendrán como base:

1.- El “Condicionamiento instrumental”: tipo de aprendizaje que consiste en cambiar la probabilidad de una respuesta por medio de la manipulación de sus consecuencias. Para lograr este tipo de aprendizaje es lógico utilizar uno de los siguientes programas:

- a) **Programa de proporción fija:** el refuerzo depende de que el sujeto realice cierto número de respuestas. El número de las mismas se mantiene constante a lo largo de todo el procedimiento.
- b) **Programa de intervalo fijo:** El refuerzo depende de que una respuesta correcta se realice al final de un período específico. En intervalo nunca varia.
- c) **Programa de razón variable.** El refuerzo depende de las respuestas del sujeto. Sin embargo, el número de respuestas requeridas varía de ensayo a ensayo según patrón estocástico (no al azar).
- d) **Programa de intervalo variable:** El refuerzo depende de que el sujeto realice una respuesta correcta al final de un período, pero este período puede cambiar (aunque no al azar).
- e) **Programas complejos:** La combinación de los programas descritos anteriormente origina programas concurrentes, múltiples y compuestos, que también podrán ser utilizados naturalmente.

El tipo de entrenamiento por “Condicionamiento instrumental” se realiza cuando en una evaluación suministramos “el refuerzo”, es decir, las notas (1,2,3.....9,10) y las calificaciones aparecen en función del número de respuestas correctas. Está demostrado experimentalmente que el programa de entrenamiento más efectivo es el de “razón variable”, esto quiere decir sencillamente que conviene evaluar en función de la “media empírica” y no en función de la “media teórica”.

2.- Aprendizaje por modelamiento: consiste en observar el comportamiento de otra persona y después ejecutar de forma total o parcial la conducta observada. Por ejemplo, en los cursos de 2º BACH, el profesor comenta un texto y el alumno intenta hacer lo mismo.

3.- Feed-back: consiste en informar a los alumnos de las consecuencias de su conducta. Por ejemplo, cuando el profesor comenta al alumno los errores que ha cometido en los ejercicios para que rectifique en ocasiones sucesivas.

4.- Aprendizaje por insight: es el aprendizaje por intuición, por comprensión. En este aprendizaje intervienen las siguientes variables:

- a) **Es más probable que ocurra la comprensión cuando la tensión de la meta es moderada que cuando es excesiva.**
- b) **El proceso de reorganización se facilita a medida que el sujeto cambia de posición en el campo psicológico.**
- a) **La probabilidad de que se resuelvan situaciones depende del grado en que encajen en las estructuras que existen momentáneamente en el campo.**
- d) **El aprendizaje dependerá de la calidad de los medios utilizados.**

5.- Modelo del “aprendizaje significativo”:

El aprendizaje significativo se halla encuadrado dentro de la concepción constructivista del aprendizaje y se refiere a la posibilidad de que un contenido que debe ser aprendido, pueda ser significado para el alumno, si dicho aprendizaje lo hace a partir de lo que él conoce de ese contenido.

El principio general del movimiento constructivista es que las personas aprenden de modo significativo cuando construyen sus propios saberes, partiendo de los conocimientos previos que poseen. (Piaget es el padre del constructivismo).

Para realizar la relación entre los contenidos nuevos y los conocimientos previos se necesita tener en cuenta un proceso, una secuencia de acciones que se deben realizar:

1. Revisar, seleccionar sus conocimientos previos a esa situación.
2. Analizarlos.
3. Aplicarlos a la nueva situación.
4. Modificarlos con las nuevas aportaciones que recibe.
5. Enriquecerlos con la producción de nuevos esquemas de conocimiento.
6. Utilizar una memoria comprensiva que posibilite la acción de relacionar, en contraposición con la memoria mecánica, que trata de repetir.
7. Producir un aprendizaje funcional de manera que pueda utilizar esos conocimientos aprendidos a otras situaciones.

SISTEMAS DE EVALUACION CON REFERENCIA A LOS MINIMOS EXIGIBLES

En este Departamento se podrá optar por uno de los dos “Métodos de Evaluación”:

1.- Método de Evaluación Objetivo:

También se llama “modelo experimental”, “esquema tecnológico”, “enfoque sistemático”, “pedagogía por objetivos”, “evaluación objetiva”; esta forma de evaluar ha dominado la investigación durante la mayor parte del siglo XX.

Las características de este enfoque son, en síntesis, y siguiendo a Pérez Gómez, las siguientes:

- La búsqueda y la creencia en la objetividad de la evaluación.
- El único procedimiento válido para proporcionar rigor es el método hipotético-deductivo propio de las ciencias naturales y experimentales, exigiendo, por tanto, la cuantificación de las observaciones.
- Necesariamente el investigador ha de observar rigurosamente las normas estrictas de la metodología estadística.
- El énfasis se pone casi exclusivamente en los productos o resultados de la enseñanza.
- Se da un estricto control de las variables intervinientes.
- El modelo experimental se concentra en la búsqueda de información cuantitativa mediante medios e instrumentos objetivos.
- Tendencia a concentrarse en las diferencias entre el grupo control y el grupo experimental.

Según este modelo de evaluación, “todos los alumnos de la misma asignatura que imparta el mismo profesor se considerarán una misma población”. El criterio de evaluación vendrá determinado por la “media” y la “desviación típica” que se obtendrá después de asignar a todos los ejercicios, pruebas, preguntas de clase y comportamiento, puntuaciones. Al utilizar como criterio la “media empírica”, las notas se adaptarán a la “curva normal”. La nota objetiva vendrá determinada por la siguiente fórmula:

$$z = \frac{x_i - X}{s}$$

(siendo x_i los puntos totales por todos los conceptos que el alumno haya podido acumular a lo largo de la evaluación. X , la media de los puntos del grupo, y “ s ”, la desviación típica del grupo). Y la tabla de correspondencia entre puntuaciones objetivas y decatipos, será la siguiente:

Para zetas por encima del 2,25 =	10
2,25 a 1,75	9
1,75 a 1,25	8
1,25 a 0,75	7
0,75 a 0,25	6
0,25 a - 0,25	5
- 0,25 a - 0,75	4
- 0,75 a - 1,25	3
- 1,25 a - 1,75	2
> 1,75	1

Los “mínimos exigibles” según este método, están en el 5, que se obtiene de tener una puntuación standart o zeta no por debajo del “ - 0,25” de la población que evalúa . (No obstante, el alumno no podrá aprobar si no llega al 40% de los puntos posibles a obtener en la evaluación).

La evaluación será “**continua**”. Esto quiere decir, en primer lugar, que en las evaluaciones siguientes entra materia de las evaluaciones anteriores y, en segundo lugar, que si se aprueba la evaluación siguiente se recupera la anterior y, en tercer lugar, que si

suspende la última evaluación pero, al hacer “media” (ponderada), con las anteriores, al alumno le sale aprobado, entonces, estará aprobado (o la nota que le salga).

2.- Método de evaluación subjetivo:

O “Evaluación cualitativa” (Eisner, Cronbach, Stenhouse, Guba, Hamilton, Elliot, etc.).

En síntesis, según Pérez Gómez, las características definitorias del paradigma alternativo son las siguientes:

- La objetividad en la ciencia y en la evaluación es siempre relativa.
- Comprender una situación donde interactúan hombres con intencionalidad y significados subjetivos requiere tomar en consideración las diferentes posiciones, opiniones e ideologías mediante las cuales los individuos interpretan los hechos y los objetivos y reaccionan en los intercambios.
- Ni la educación ni la evaluación pueden comprenderse como procesos tecnológicos desligados de la esfera de los valores... ni la evaluación puede versar únicamente sobre la contrastación aséptica de resultados como objetivos preestablecidos, observados y cuantificables.
- El objetivo de la evaluación no se restringe a las conductas manifiestas ni a los resultados a corto plazo, ni a los efectos previsibles o previstos.
- Se ha de comprender la situación atendiendo a los significados que se intercambian.
- Comprender el significado de productos complejos, a corto y a largo plazo, explícitos y ocultos, requiere una traslación desde el énfasis de los productos al énfasis de los procesos.
- La evaluación centrada en los procesos de enseñanza aprendizaje intenta capturar la singularidad de las situaciones concretas.
- La evaluación cualitativa requiere una metodología sensible a las diferencias, a lo imprevisto, al cambio y al progreso.
- La evaluación cualitativa incorpora el conjunto de técnicas, orientaciones y presupuestos de la metodología etnológica, de la investigación de campo.
- El diseño estrictamente estructurado de antemano no puede ser un instrumento adecuado para la evaluación cualitativa. La atención a lo singular y a los movimientos previsibles y accidentales requiere un diseño flexible.
- El propósito de la evaluación cualitativa es comprender la situación objeto de estudio mediante la consideración de las interpretaciones, intereses y aspiraciones de quienes en ella interactúa.

El tipo de pruebas a realizar será preferentemente de desarrollo, expresión e invención. En cada control, el profesor hará las correcciones oportunas a cada ejercicio, supervisará individualmente con cada alumno los ejercicios indicando verbalmente y por escrito los errores cometidos por el alumno y cuáles son las respuestas correctas.

Mínimos exigibles

Los Mínimos exigibles, en el método de evaluación objetivo, van en función de “la media y la varianza”. Quedarán suspensos en cada evaluación las puntuaciones que se alejen por debajo de la “media” $0,25$ “sigmas”.

Los Mínimos exigibles, en el método de evaluación subjetivo, vendrán determinados por criterios ideales, el alumno ha de responder en los controles correctamente al 50% de las preguntas.

Si hubiese reclamaciones al respecto por parte de algún alumno, se reunirán los miembros del Departamento, cada miembro del Departamento leerá los ejercicios y dará su calificación, obteniendo el alumno una nota, que será la “media” de las calificaciones que le han asignado por separado, los miembros del Departamento.

Aplicación del método de evaluación

El Profesor D. Germán González utilizará el método de evaluación objetivo descrito anteriormente en el apartado de “Método de evaluación objetivo” (excepto en 2º de Bach).

D. Adolfo López, Dña Carmen Giner y Dña. Raquel Vidal utilizarán el Método de Evaluación subjetivo.

Los alumnos que no aprueben en Junio, pasarán al examen de Septiembre. Estos exámenes se calificarán a tenor de “la media empírica”.

ETICA Y CIUDADANIA DE 4º DE LA E. S. O.:

D. Germán González Izquierdo seguirá el método de evaluación objetiva descrito anteriormente. El nivel mínimo para obtener el “aprobado”: vendrá determinado por el criterio standart de evaluación objetiva.

Instrumentos de evaluación :

A) D. Germán González Izquierdo: En cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos para obtener la puntuación directa de cada alumno: 80 puntos del test del examen. 10 puntos de comentarios de texto. 20 puntos de la libreta. 10 puntos de preguntas en clase y 20 puntos de comportamiento. Con estos elementos se hará la distribución estadística y se aplicará el sistema de evaluación objetiva. (No se obtendrá el aprobado si no se llega al 40% de los puntos posibles).

- B) D. Adolfo López Cuevas:** La nota de cada evaluación se hará teniendo como base, la nota que obtenga en el axámen de la evaluación correspondiente. Esta nota podrá subir o bajar teniendo en cuenta el trabajo del alumno (controlable mediante la revisión del cuaderno) y el comportamiento en clase.
- C) Maria del Carmen Giner:** Evaluará de forma similar a D. Adolfo López Cuevas.

FILOSOFÍA Y CIUDADANIA DE 1º DE BACH.:

D. Germán González Izquierdo: los puntos a obtener en cada evaluación vendrán determinados por:

- un 80% por el exámen o exámenes a realizar en cada evaluación.
- un 10% por un trabajo a realizar en equipos de dos o tres alumnos (hay que exponer el tema en clase y debatirlo).
- un 5% por preguntas realizadas en clase.
- un 5% por comportamiento.

PSICOPEDAGOGIA 1º DE BACH.:

- 70% el test del exámen.
- 20% la libreta.
- 10% preguntas en clase y comportamiento.

Dña. Carmen Giner (Filosofía y ciudadanía 1º de Bach):

Los puntos a obtener en cada evaluación vendrán determinados por:

- 80% el exámen.
- 20% se distribuirán entre los trabajos y los ejercicios realizados en clase.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACH:

D. GERMÁN GONZALEZ IZQUIERDO utilizará como instrumentos de evaluación un exámen tipo de selectividad, ejercicios a realizar en clase sobre los textos indicados por la Universidad, y otro tipo de pruebas para que el alumno refleje los conocimientos sobre las teorías de los diversos filósofos. Para obtener el aprobado el alumno habrá de obtener el 50% de las puntuaciones en todo lo propuesto. Al final (en el mes de Mayo) el alumno podrá realizar un exámen tipo de selectividad sobre un autor propuesto por el profesor para subir nota.

D.ADOLFO LÓPEZ Y DOÑA CARMEN CATURLA realizarán exámenes tipo de Selectividad en cada una de las evaluaciones.

PROGRAMACION DE LOS CURSOS DE LA LOE

FILOSOFIA

FILOSOFIA Y CIUDADANÍA

Introducción

La materia de Bachillerato Filosofía y Ciudadanía se configura con un doble planteamiento: por un lado pretende ser una introducción a la filosofía y a la reflexión filosófica; por otro, y continuando el estudio de la ciudadanía planteado en la etapa obligatoria, pretende retomar lo que es la ciudadanía y reflexionar sobre su fundamentación filosófica.

La filosofía es una actividad reflexiva y crítica que, a partir de las aportaciones de las ciencias y de otras disciplinas, pretende realizar una síntesis global acerca de lo que es el hombre, el conocimiento, la conducta adecuada y la vida social y política. Tras un primer contacto con los planteamientos éticos en la etapa anterior, es en el bachillerato cuando los alumnos inician una aproximación sistemática a la filosofía; de ahí que sea necesario comenzar la materia por el estudio de lo que constituye la reflexión filosófica y su método de trabajo.

Partiendo del análisis de los distintos tipos de conocimiento y de la especificidad del conocimiento científico, se trata de que el alumno descubra el papel y el lugar de la filosofía en el conjunto del saber, identificando igualmente sus peculiaridades y diferencias en relación con la ciencia. El estudio de los tipos de actividad filosófica, de la racionalidad teórica y de la racionalidad práctica, lleva a considerar las principales preguntas que, a lo largo de la historia, se ha ido planteando la filosofía, llegando poco a poco a aquellas más próximas a la vida en común de los ciudadanos, objeto de la segunda parte de la materia.

Por ello, tras la enumeración de los procedimientos comunes que deben tratarse a lo largo de todos los temas, el primer núcleo temático analiza la caracterización del saber filosófico, distinguiéndolo de otros tipos de saber y analizando las relaciones y diferencias que mantiene con la ciencia.

El estudio de las dos grandes dimensiones de la racionalidad, su vertiente teórica y su vertiente práctica, deja paso a la consideración de los problemas y preguntas fundamentales que se ha planteado la filosofía a lo largo de su historia. Se busca con ello proporcionar a los alumnos y alumnas una visión global de lo que representan los distintos saberes y creencias, así como una visión integrada del quehacer filosófico, abordando de manera global todos los problemas filosóficos de forma que sea posible asimilar lo que supuesto la filosofía como saber acerca de la totalidad de la experiencia humana.

Tras esta breve aproximación a lo que es el saber filosófico, se plantea las distintas dimensiones del ser humano, la biológica, la sociocultural y simbólica, abriendo paso a la

consideración de las distintas antropologías , las diferentes concepciones filosóficas del ser humano llevadas a cabo a lo largo de la historia del pensamiento.

Una vez tratado lo que es el saber filosófico y las distintas concepciones del ser humano , se abre paso a la fundamentación de la ciudadanía , la segunda parte de la materia . Así culmina la respuesta de Educación para la Ciudadanía que los alumnos han venido desarrollando a lo largo de la educación obligatoria. Durante tyres cursos los alumnos han podido estudiar , analizar y reflexionar sobre alguna de las características más importante de la vida en común y de las sociedades democráticas, sobre los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en la Declaración de los Derechos Humanos , así como sobre los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global.

Continuando con la reflexión iniciada en el último curso de educación secundaria obligatoria, se trata ahora de que los alumnos puedan razonar y profundizar conceptualmente en las bases que constituyen la sociedad democrática, analizando sus orígenes a lo largo de la historia , su evolución en las sociedades modernas y la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.

Esta reflexión filosófica sobre la ciudadanía , por tanto, tener una orientación interdisciplinar para poder describir y fundamentar adecuadamente los roles del oficio de ciudadano y las dimensiones fundamentales de la ciudadanía; por ello partiendo de las aportaciones de la antropología filosófica y cultural, vistas en la primera parte , incorporará también las teorías éticas , las aprtaciones de la sociología , de las ciencias económicas y de las teorías políticas que tienen su origen en el individualismo , el liberralismo, el socialismo, el colectivismo y el personalismo.

Así, las bases psicológicas , sociológicas, legales y morales sobre las que se constituye la vida en común dan paso al estudio de los distintos tipos de vida en sociedad y, a partir de ahí, la aparición del Estado, de sus formas y carácterísticas que definen al Estado democrático y de derecho.El origen y legitimación del poder y la autoridad, las distintas teorías acerca de la justicia , los problemas derivados de la globalización y la mundialización cierran los temas objeto de estudio en la materia.

La extensión de los valores y planteamientos de lo que es la ciudadanía a todos los ámbitos y actividades del centro escolar sigue siendo uno de los aspectos característicos de la materia; por ello, lejos de tratarse de una materia puramente teórica , debe plantearse desde una dimensión gobalizadora y práctica, tratando de extender a la vida diaria de los centyros el concepto de ciudadanía y el ejercicio práctico de la democracia , estimulando la participación y el compromiso para que los alumnos se ejerciten como ciudadanos responsables tanto en el centyro como en el entorno social.

Culminación de las enseñanzas de Educación para la ciudadanía , Filosofía y ciudadanía prepara al alumno para el estudio en profundidad de la problemática filosófica que se plantea en la Historia de la Filosofía. La materia tiene , por tanto, un doble carácter, terminal y propedeútico, que es necesari equilibrar y no decantar exclusivamente hacia uno de los datos.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Filosofía y ciudadanía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 2.- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
- 3.- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastando con otras posiciones y argumentaciones.
- 4.- Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
- 5.- Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contenido histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
- 6.- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y solución de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
- 7.- Adaptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de la justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales o sociales.
- 8.- Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- 9.- Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
- 10.- Consolidar la competencia social y ciudadano fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- 11.- Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida en la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

CONTENIDOS

1.- Contenidos comunes.

Como el objetivo de este curso es familiarizar al alumnado con categorías y argumentaciones filosóficas, se utilizarán en cada tema textos filosóficos de mediana extensión, sin excluir otro tipo de materiales que respondan a tratamientos prefilosóficos o extrafilosóficos de la temática en cuestión, pero sólo con carácter preparatorio y auxiliar. Los textos deben responder necesariamente a una pluralidad de orientaciones a fin de reproducir ante el alumnado la complejidad real de los problemas y de sus formulaciones teóricas. Después de familiarizarse con ejemplos claros proporcionados por los textos, el alumnado podrá realizar actividades de reflexión propia, así como participar en debates argumentando sus propias ideas.

Así mismo, hay que promover en los estudiantes la capacidad de determinar las propias necesidades de información, concreta y general, y el modo de satisfacerlas acudiendo a obras generales introductorias, diccionarios de Filosofía, etc. La consulta de obras y diversos materiales, en soporte papel o a través de la red, para entender conceptos o problemas, informarse acerca de autores o situarlos históricamente, enseña formas de trabajo y modos de acceso a la información que van a ser indispensables para el trabajo universitario y, en general, para la formación ulterior.

Los contenidos que responden a este núcleo son:

- El pensamiento lógico argumentado: la disertación y el debate.
- Análisis y comentario de textos filosóficos y de textos jurídicos, políticos y sociológicos con base filosófica, comprendiendo y empleando con propiedad y rigor términos y conceptos.
- Los medios de consulta: utilización y discriminación de su autoridad y validez, especialmente cuando se recurra a las TIC.

2.- El saber filosófico.

- Filosofía, ciencia y técnica. Otros modelos de saber.
- Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía: realidad, conocimiento y acción.
- La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.
- Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo.
- La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

3.- El ser humano: persona y sociedad:

- La dimensión biológica: evolución y hominización.
- Mente y cuerpo: la conciencia.
- La dimensión humana y la realidad personal: la dignidad.
- La dimensión socio-cultural: individuo y ser social. La socialización.
- Cultura y civilización. El multiculturalismo.
- Concepciones filosóficas del ser humano.
- El sentido de la existencia y el hecho religioso.

4.- Filosofía moral y política.

Constituye el objeto de aprendizaje de este apartado la acción humana como acción regulada por normas y valores. Se proponen también cuestiones filosóficas relativas a la organización social y a la relación individuo-sociedad. Dado que en el curso anterior se han abordado diversas cuestiones de ética, se incluye en este apartado la fundamentación de las diversas teorías éticas.

Los contenidos que corresponden a este núcleo son:

- Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
- La justificación moral: juicios y argumentos morales.
- Éticas formales y éticas materiales.
- Teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad, deber y justicia.
- La construcción filosófica de la ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.

5.- Democracia y ciudadanía:

Bajo este título se contempla la reflexión filosófica sobre las dificultades y logros alcanzados en el empeño por construir una sociedad justa, democrática y solidaria. Incluye también una reflexión filosófica sobre la ciudadanía, estudiada por el alumnado en la enseñanza obligatoria.

Los contenidos que corresponden a este núcleo son:

- Origen y legitimidad del poder político. El contrato social.
- Origen histórico y fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
- Modelos de democracias.

- La acción del Estado de derecho: promover y defender los derechos humanos, los valores democráticos y la paz.
- Democracia mediática y ciudadanía global.

CRITERIOS DE EVALUACION.

1.- Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar que se comprende lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que este supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y preguntas planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2.- Razonar con argumentos bien contruidos realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.

Con este criterio se pretende consolidar y reforzar la capacidad de comprender y expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, de la reproducción acrítica y de la improvisación y de la superficialidad contrarias al procesamiento activo y reflexivo de los nuevos conceptos y teorías. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, la realización de mapas conceptuales, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros procedimientos.

3.- Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo. Este criterio pretende valorar que el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Algunos elementos valiosos en este sentido, pueden ser: las composiciones filosóficas, las investigaciones individuales y en equipo, la preparación y realización de debates y el diario de clase.

4.- Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos. Con este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión y de interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica.

5.- Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos. Este criterio trata de comprobar la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más experienciales hasta las más científicas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, así como el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc., necesarias para la utilización crítica de dicha información.

6.- Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta a múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona. Este criterio trata de la capacidad de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción social y simbólica y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual.

7.- Conocer y valorar la naturaleza de las sociedades humanas en tanto que loables, responsables, normativas y transformadoras. Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual.

8.- Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en los distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos. Este criterio trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

9.- Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación. Este criterio ha de comprobar el grado de comprensión de los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exarcebación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socioeconómicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Así mismo trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos ante dichos problemas sociales y políticos.

10.- Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan al Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización. Con este criterio se trata de valorar la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano.

CRITERIOS DE EVALUACION Y MINIMOS EXIGIBLES.

D. Germán González Izquierdo: seguirá el “método de evaluación objetivo” descrito al principio de la programación donde se concreta también en qué consisten los “mínimos exigibles”. No obstante, la puntuación directa a la que se aplican los parámetros estadísticos

de media y varianza, son: 80% del test del examen. 10% el trabajo. 5% las preguntas de clase y 5% el comportamiento en las clases.

Dña. Carmen Giner Caturla: El examen representará el 80% de la nota. Los trabajos y los ejercicios en clase representarán el 20% de la nota final.

SECUENCIACION DE LOS CONTENIDOS EN EL TIEMPO.

El profesor Germán González procederá de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACION: Bloque 2 y 3.

SEGUNDA EVALUACION: Bloque 4 y 5.

TERCERA EVALUACION: Bloque 1.

La profesora Carmen Giner Caturla:

PRIMERA EVALUACION: Bloque 2.

SEGUNDA EVALUACION: Bloque 3.

TERCERA EVALUACION: Bloque 4 y 5.

El bloque 1 lo desarrollará en las distintas unidades.

El profesor D. Adolfo López Cuevas:

PRIMERA EVALUACIÓN: Parte de los Bloques 2 y 3.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Parte de los bloques 2 y 3.

TERCERA EVALUACIÓN: Bloque 1.

PSICOPEDAGOGÍA.

INTRODUCCION:

La psicología actual es un campo multidisciplinar en el que convergen diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, pero no dispone de una teoría unificada y aceptada por todos. Los presupuestos filosóficos subyacentes de cada teoría (racionalismo, empirismo, constructivismo) y diferentes razones históricas y sociales originan esta diversidad.

Los seres humanos desean mantener una comunicación asertiva con los demás, establecer amistades con diferente grado de intimidad, participar y cooperar en el trabajo, el juego o la diversión, resolver conflictos sin recurrir a la agresión, expresar los sentimientos, reconocer los valores personales y sentirse miembros de un grupo.

La psicología puede prepararte para vivir. Esto significa "aprender a vivir en la incertidumbre". por la falta de autoridades infalibles, a respetar el derecho a ser diferente, a desarrollar el pensamiento crítico y a asumir la responsabilidad de tus decisiones y acciones. Se trata de que cada persona aprenda qué quiere ser y el tipo de mundo en el que desea vivir.

En mi opinión, la psicología es un lugar del que se parte y al que se regresa, porque la psicología ha sido desde siempre una encrucijada de temas, disciplinas y aspiraciones; y las encrucijadas son lugares de vitalidad cultural.

OBJETIVOS GENERALES.

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que el alumno adquiera las siguientes capacidades:

- a) Comprender y relacionar las orientaciones y teorías que históricamente y en la actualidad forman el corpus teórico de la psicología-
- b) Discernir los principios conceptuales y metodológicos de la psicología en función de sus diferentes orientaciones.
- c) Conocer los métodos de trabajo y ámbitos de aplicación de la psicología desde las diferentes orientaciones teóricas.
- d) Comprender cómo los principios y métodos psicológicos pueden utilizarse para describir, explicar, predecir y cambiar los distintos aspectos y problemas que se dan en el nivel individual, interpersonal y social.
- e) Describir las potencialidades de aplicación de la psicología en sus múltiples fenómenos de mayor relevancia personal y social.
- f) Desarrollar la capacidad crítica del alumno a partir de sus propias experiencias y en función de las explicaciones que las diferentes orientaciones teóricas dan a las mismas.
- g) Fomentar el espíritu crítico en todas aquellas orientaciones y teoría que justifiquen o promuevan el prejuicio y la discriminación.

- h) Promover y valorar aquellas respuestas en los alumnos cuyo contenido sea el de lograr una mejor calidad de vida en todos los seres humanos independientemente de sus creencias, valores, raza, género o propiedades físicas o intelectuales.

NUCLEOS DE CONTENIDOS.

- UNIDAD 1.- La psicología como ciencia.
- UNIDAD 2.- El ser humano como producto de la evolución.
- UNIDAD 3.- Bases fisiológicas de la conducta.
- UNIDAD 4.- Sensación y percepción.
- UNIDAD 5.- Estados de conciencia.
- UNIDAD 6.- El aprendizaje.
- UNIDAD 7.- La memoria humana.
- UNIDAD 8.- El Pensamiento.
- UNIDAD 9.- La inteligencia.
- UNIDAD 10.- Comunicación y lenguaje.
- UNIDAD 11.- La adolescencia.
- UNIDAD 12.- La sexualidad humana.
- UNIDAD 13.- motivación y emoción.
- UNIDAD 14.- La personalidad.
- UNIDAD 15.- Trastornos emocionales y terapias psicológicas.
- UNIDAD 16.- Pensamiento y conducta social.
- UNIDAD 17.- Influencia social. Los grupos.

CRITERIOS DE EVALUACION.

- A) Analizar las características específicas del comportamiento humano en función de las diferentes orientaciones o perspectivas teóricas, así como la capacidad y vigencia que éstas tienen en temas y problemas de actualidad. Este criterio hace referencia a la capacidad desarrollada por el alumno para reflexionar sobre el comportamiento humano, utilizar diferentes perspectivas teóricas y fuentes de la psicología y disciplinas afines –sociología, filosofía, antropología, etc...- diferenciar las diferentes formas de explicación, valorar las aportaciones de unos y otros, y finalmente, la de lograr los puntos de convergencia.
- B) Descubrir y analizar la especificidad del comportamiento humano, mediante la utilización de los conceptos adquiridos para comprender y enjuiciar críticamente las implicaciones que tienen para la vida humana en sus vertientes individual y social las diferentes formas de comportamiento.
- Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar y argumentar las implicaciones que ciertos comportamientos, positivos o negativos, tienen en la calidad de vida. También permite evaluar las habilidades del alumno para situarse cognitivamente en esa realidad y desentrañar las variables individuales y sociales implícitas en ese comportamiento, y que adopte desde ahí, un juicio crítico.

- C) Explicar, individualmente o en grupo aspectos significativos de la vida humana en sociedad, centrándose en algunos problemas que la psicología plantea sobre la relación entre el hombre y su medio natural y social. Este criterio sirve para evaluar la capacidad que tiene el alumno para explicar y enjuiciar críticamente desde la psicología, las relaciones entre el hombre y la organización social y la naturaleza.
- D) Obtener información relevante sobre un tema a partir de materiales y orientaciones concretas, acudiendo a las máximas fuentes posibles con la finalidad de elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente. Este criterio trata de evaluar la capacidad y la habilidad de los alumnos para buscar información, seleccionarla, organizarla, sistematizarla y finalmente redactarla en un trabajo monográfico.
- E) Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que pudieran surgir en las diferentes orientaciones y perspectivas teóricas. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para adentrarse en los supuestos de las perspectivas y orientaciones teóricas y descubrir las argumentaciones explícitas e implícitas en torno a la discriminación, social, racial, cultural, de género... y adoptar posturas críticas en relación con ellas.
- F) Participar en debates sobre problemas o aspectos psicológicos del presente, que susciten interés a los alumnos y que tengan relación con los núcleos de los contenidos temáticos. Estos deberán aportar a los mismos sus propias reflexiones y valorar sus aportaciones y las del resto de la clase para una adecuada comprensión. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para tratar temas de actualidad, adaptando puntos de vista psicológicos y confrontando las propias posiciones con las mantenidas por otros, y se valorarán finalmente, las aportaciones de la psicología a la comprensión de los problemas de nuestro tiempo. Con el debate también se permite comprender la capacidad de los alumnos para mantener un diálogo racional, expresar y contrastar sus ideas, el respeto que tiene por las ajenas y la forma de argumentar oralmente sus ideas, condicionamientos, prejuicios, dogmatismos, etc...
- G) Participar en actividades de grupo extraescolares tales como encuentros, sondeos de opinión, entrevistas, etc... con las orientaciones y guías adecuadas sobre temas de actualidad que estén relacionados con los núcleos temáticos y organizar y comentar la información obtenida en grupos y después en sesiones plenarias. Con este criterio se pretende evaluar la originalidad en la definición del problema, la capacidad para definir los ítems, de organizar y sintetizar la información obtenida, de interpretarla con planteamientos teóricos tratados en los núcleos temáticos, y la capacidad de exposición y de tolerancia y respeto hacia las ideas de los otros grupos.
- H) Analizar textos de contenido psicológico atendiendo a la identificación de un contenido temático-problemas, conceptos, términos- específicos, así como a su estructura expositiva –tesis, argumentos, conclusiones-. Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión de textos, así como la argumentativa mediante la identificación de los problemas que en ellos se plantean; también la capacidad, para explicar con sus propias palabras, conceptos y términos específicos, así como la de reconocer e identificar las proposiciones y argumentos que apoyen las tesis mantenidas y las conclusiones derivadas de las mismas. También trata de evaluar la capacidad para establecer las relaciones entre los problemas planteados en los textos y los conocimientos adquiridos con anterioridad.
- I) Realizar individualmente o en grupos, trabajos monográficos de interés para el alumno, relacionados con temas psicológicos de actualidad-absentismo laboral, motivación social, agresión, etc...en el marco de los núcleos temáticos del curso. Este criterio trata

de evaluar la capacidad de los alumnos para llevar a cabo, con las orientaciones y ayudas necesarias, trabajos de investigación sobre problemas o aspectos de interés que estimulen o motiven al alumno a su realización. Se tratarán tareas de planificación, metodología que se va a desarrollar, fuentes, recursos necesarios, etc... de ejecución – planteamiento del tema, aportación de información, argumentos desde diferentes ópticas, valoración de las conclusiones y de presentación. Con esta actividad se permite comprobar el grado de autonomía en la forma de plantear los problemas, la capacidad para organizar la información, las habilidades para seleccionar y ubicar el problema dentro de los núcleos temáticos, y la capacidad para utilizar adecuadamente en su desarrollo los conceptos psicológicos.

METODO DE EVALUACION Y MINIMOS EXIGIBLES.

Seguiremos el “método de evaluación objetivo” descrito anteriormente (págs. 5 y ss.) donde también se hace referencia a los mínimos exigibles. (Similar a la Filosofía de 1º de BACH.)

TEMPORALIZACION.

PRIMERA EVALUACION: Temas 1 al 6.

SEGUNDA EVALUACION. Temas 7 al 14.

TERCERA EVALUACION. Temas 15 al 18.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

Será impartida esta materia por D. Germán González Izquierdo, D. Adolfo López Cuevas y Dña María del Carmen Giner Caturla.

La Historia de la Filosofía, es materia obligatoria en 2º DE BACH.

TEMARIO: LISTADO DE AUTORES, LECTURAS Y CAMPOS TEMÁTICOS.

PLATÓN.

“La República” lectura parcial del Libro VI (&& 18-21, desde 506b) y del Libro VII (&& 1-5, hasta 521b).

- 1.- Dualismo epistemológico.
- 2.- Dualismo ontológico. La teoría de las Ideas y la idea de Bien.
- 3.- Dualismo antropológico. Teoría de la reminiscencia.
- 4.- ética platónica. El intelectualismo moral.
- 5.- Teoría de la educación. Matemáticas y Dialéctica.
- 6.- Teoría del Estado justo y del filósofo gobernante.

EPICURO Y SÉNECA

Epicuro: “Carta a Meneceo”.

Séneca: “Sobre la vida feliz” (sólo && 1-16).

Concepciones de Epicuro y Séneca sobre los temas siguientes:

- 1.- La filosofía, la sabiduría, el sabio.
- 2.- Conocimiento, apariencia opinión. Razón y sentidos.
- 3.- La naturaleza, el universo. El destino. El futuro. La muerte. Dios, la religión.
- 4.- El bien, la felicidad, la virtud. La tranquilidad de ánimo.
- 5.- El placer como principio moral en Epicuro. Crítica a Séneca.
- 6.- Deseo, necesidad. Libertad, autarquía.

DESCARTES

“Discurso del Método”, Partes I-II-III-IV.

- 1.- El método cartesiano: ideal matemático de certeza, duda metódica y criterio de verdad.
- 2.- Concepto de idea de Descartes y sus tipos.
- 3.- Concepto de sustancia en Descartes y sus tipos. Argumentos demostrativos de la existencia de Dios y del mundo.
- 4.- Dualismo antropológico. Mecanicismo y libertad.
- 5.- Moral provisional.

HUME

“Abstract del Tratado de la naturaleza human” párrafos 1-25. Excluidos : Prefacio y desde el párrafo 26 (desde “Tras haber despachado este extremo...”) hasta el final.

“Investigación sobre los principios de la moral” Apéndice 1 “Sobre el sentimiento moral”.

- 1.- La ciencia de la naturaleza humana: filosofía natural y filosofía moral como ciencias.
- 2.- Teoría empirista del conocimiento. Impresiones e ideas.
- 3.- Crítica de la causalidad. Causalidad y libertad. Creencia y sentimiento.
- 4.- Sentimiento y moralidad.

KANT

“Crítica de la Razón Pura”, Prólogo a la 2ª ed., desde el inicio (B VII) hasta “... y la filosofía en filodoxia” (B XXXVII).

- 1.- Análisis trascendental del conocimiento científico.
 - 1.1. Condiciones del conocimiento científico.
 - 1.2. Concepción trascendental del a priori.
 - 1.3. El giro copernicano.
- 2.- Crítica trascendental a la metafísica.
 - 2.1.- La distinción entre fenómeno y noúmeno.
 - 2.2.- Sentido negativo de la crítica: limitación del uso teórico de la razón a los fenómenos.
 - 2.3 Sentido positivo de la crítica: defensa del uso práctico de la razón.
 - 2.4 Metafísica, crítica e ilustración.

ROUSSEAU

“La profesión de fe del vicario saboyano” párrafos 1 – 153 (párrafo siguiente al diálogo entre el razonador y el Inspirado, que concluye con “ni siquiera estaría seguro de que dios existe”) Excluidos: Introducción y desde el párrafo 154 hasta el final.

- 1.- Rousseau y la orientación práctica de la filosofía. La crítica a la ilustración: conceptos de razón y de progreso.
- 2.- Antropología: el “hombre natural”. Libertad y perfectibilidad.
- 3.- Los artículos de fe. Dios y la noción de orden.
- 4.- Sentimientos morales. Fundamentos de la universalidad moral.
- 5.- Ser y parecer. Amor en sí, amor propio y armonía.
- 6.- La Todicea. La historia y el problema del mal.
- 7.- Religión natural y religión revelada. La crítica al fanatismo religioso.

NIETZSCHE

“Crepúsculo de los ídolos”: “El problema de Sócrates”, “La razón en la filosofía”, “Cómo el mundo verdadero acabó convirtiéndose en fábula”, “La moral como contranaturaleza”, y los “Mejoradores de la humanidad”.

- 1.- “El crepúsculo de los ídolos”: crítica de la cultura occidental.
 - 1.1.- Crítica de la moral y de la religión.
 - 1.2.- Crítica del concepto de Dios. El nihilismo.
 - 1.3.- El vitalismo. La voluntad de poder y el superhombre.
- 2.- “Cómo se filosofa a martillazos”: crítica de la filosofía.
 - 2.1.- Crítica de la racionalidad decadente.
 - 2.2.- Ser y devenir. Apariencia y realidad o “verdad”.

2.3.-Crítica del mundo metafísico.

MARX

“Manifiesto comunista”, partes I y II.

- 1.- Crítica al capitalismo: conceptos fundamentales y supuestos antropológicos.
- 2.- El materialismo histórico. Conceptos fundamentales: relaciones de producción, fuerzas de producción y modos de producción.
- 3.- Teoría de clases e ideología.
- 4.- Historia y cambio social: de la sociedad burguesa a la sociedad comunista.
- 5.- El marxismo como filosofía de la praxis.

Parejas de filósofos cursos 2009-10 a 2011-12 (tres cursos):

PLATÓN ----- EPICURO-SENECA.
 DESCARTES ----- HUME
 KANT ----- ROUSSEAU
 NIETZSCHE----- MARX

MODELO DE EXÁMEN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN

a) Estructura del examen: Se propondrán dos opciones cada una con dos autores de uno de los bloques del temario vigente (integrado por cuatro bloques de dos autores): el alumno elegirá y responderá añ examen de 1 autor del bloque que decida. La duración del examen será de 1 hora y 30 minutos.

b) Modelo de examen: El examen constará de un texto y cuatro cuestiones. El referente fundamental de las dos primeras será el texto y el de las dos últimas el “campo temático” delimitado en relación con el pensamiento del autor.

c) Textos de examen: Fuentes de los textos: El texto del examen será un fragmento de la selección prefijada en el temario de lectura de filósofos. Para evitar textos de examen demasiado largos el fragmento podrá estar recortado internamente con la indicación correspondiente para advertirlo.

Cuestión 1: Puntuación: hasta 2 puntos.

Tipo de pregunta: Salvo que la pregunta lo solicite, excepcionalmente, la reconstrucción de un argumento a partir de un enunciado concreto del texto, su formulación invariable será expresada en estos términos: **“Sintetiza las ideas del texto mostrando en tu resumen la estructura argumentativa o expositiva desarrollada por el autor”**.

Criterios de corrección: En cualquiera de sus dos posibles formulaciones –invariable o a partir de un enunciado concreto del texto- se debe valorar la capacidad para mostrar con claridad la estructura argumentativa o expositiva del texto.

De acuerdo con el criterio general precedente, la síntesis que se pide como respuesta debe mostrar que se ha comprendido:

- 1) Cuáles son las ideas o los argumentos principales del texto.
- 2) Cómo se relacionan entre sí dentro de su estructura expositiva o argumentativa para llegar a la tesis o conclusión general.

Valoración: los dos criterios valen por igual, hasta 1 punto cada uno.

Cuestión 2: Puntuación hasta 2 puntos.

Tipo de pregunta: Definición de un término (o dos si están relacionados) presente en el texto.

Formulación invariable: **“Define el (los) término(s) relacionados..., partiendo de la información ofrecida por el texto y completándola con el conocimiento que tengas de la filosofía del autor”.**

Criterios de corrección:

Se debe valorar la capacidad para definir términos filosóficos, o expresiones, analizándolos a partir de su uso en el texto del examen.

- 1) La respuesta debe incluir expresamente una definición del término propuesto (o en su caso, de los dos propuestos, aclarando su relación).
- 2) La definición debe ser elaborada a partir de la información ofrecida por el texto, haciendo referencias explícitas al uso del término o de los términos en el mismo.
- 3) La explicación del término o de los términos se debe complementar con el conocimiento general sobre ellos derivados del estudio de la filosofía del autor.

Valoración: Los tres criterios valen por igual, hasta 1/3 de los dos puntos cada uno.

Cuestión 3ª: Puntuación hasta 5 puntos.

Tipo de pregunta: Redacción sobre un tema de la filosofía del autor del texto.

Criterios de corrección: Se debe valorar la capacidad para desarrollar el tema propuesto centrándonos en su formulación concreta y aplicando su conocimiento general del texto completo y del autor trabajados en clase.

- 1) Los contenidos de la Redacción deben centrarse en responder a la formulación concreta del enunciado, sin digresiones innecesarias e incluyendo en su desarrollo la explicación y la justificación de las ideas expuestas.
- 2) La exposición de la Redacción deb ser, a su vez, clara y ordenada.

Valoración: El primer criterio se valorará hasta 3,5 puntos y el segundo hasta 1,5 puntos.

Cuestión 4: Puntuación hasta 1 punto.

Tipo de pregunta: Su formulación invariable será la siguiente:

“Comenta brevemente cualquier aspecto del pensamiento del autor del texto que juzgues importante en alguno de estos sentidos: por su relación con otros filósofos, con hechos históricos relevantes (especialmente si son coetáneos del autor o tienen relación con su vida) o con rasgos significativos del mundo contemporáneo”.

Criterios de corrección:

Se debe valorar la capacidad para aplicar o relacionar el pensamiento del autor con cualquiera de los aspectos sugeridos en la cuestión.

- 1) Se valorarán los contenidos de interés filosófico expuestos.
- 2) Se valorará la originalidad de la propuesta del alumno o la alumna y su exposición reflexiva y justificativa, evitando respuestas memorísticas o estereotipadas.

Varoración: Los dos criterios valen por igual, hasta 0,5 puntos cada uno.

D. Germán González Izquierdo: En las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª propondrá un exámen del autor o autores dados en esa evaluación a tenor del modelo de exámen descrito anteriormente. No obstante en la nota de cada evaluación entrarán a formar parte los ejercicios, preguntas y cuestiones realizadas en clase (para aprobar el alumno deberá responder correctamente al 50% de todo lo realizado en esa evaluación). La nota de la evaluación final podrá ser la media de las evaluaciones realizadas a lo largo del curso o la nota de un exámen (en el que podrá salir cualquier autor), que se realizará en el mes de Mayo y que se ajustará al modelo de Selectividad.

D. Adolfo López y Doña Carmen Giner utilizarán el modelo de exámen de selectividad.

Temporalización:

D. Germán González Izquierdo:

1ª EV. Dará Platón. 2ª EV. Dará Marx y Hume. 3ª EV. Darán Kant.

D. Adolfo López Cuevas: 1ª EV. Dará Platón. 2ª EV. Dará Hume y Kant. 3ª EV. Nietzsche.

Dna Carmen Giner Caturla: 1ª EV. Dará Platón. 2ª EV. Dará Descartes y Kant. 3ª EV. Dará Nietzsche.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

La Educación para la ciudadanía en la Educación secundaria Obligatoria continúa la labor comenzada por su homónima en la Primaria. Se organiza a través de dos materias: la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos que se impartirán en 2º de la ESO, y la Educación ético cívica, que se impartirá en 4º de la ESO.

La democracia liberal es una forma de organización política que se ha decantado a través de un largo y convulso proceso histórico. Se ha demostrado a la vez fuerte y persuasiva ante los totalitarismos que han intentado derrotarla, pues ha sabido incorporar en su seno a los pueblos y culturas muy diferentes de aquellos en los que tuvo origen. Su capacidad de adaptación a situaciones históricas diversas testimonia su fortaleza. Las democracias se han extendido por todo el mundo y, con ellas, el poder de las ciudadanas y ciudadanos para decidir su propio futuro.

Sin embargo, el pluralismo político e ideológico característico de las democracias liberales, uno de sus rasgos fundamentales, no puede menoscavar un consenso valorativo básico que garantice el compromiso ciudadano con sus sistema de gobierno. Si tal compromiso, ningún régimen puede subsistir a largo plazo. Esa tarea es especialmente compleja en un régimen democrático, en el que es muy difícil de trazar la frontera entre los valores mayoritarios en una sociedad, los dependientes del gobierno de turno y los constitutivos de la propia forma de gobierno.

Por ello, las leyes sólo pueden imponer como mínimos aquellos que los ciudadanos se han dado a través del proceso constituyente que legitima el modelo político español actual: la Constitución Española de 1978. Los referentes ineludibles de una educación cívica para todos los españoles son las instituciones que allí aparecen, los valores que en ella se definen, así como los procesos de transformación institucional y política que ella misma acoge.

Sin embargo, una Educación para la ciudadanía no reside exclusivamente en reconocer el ordenamiento político y jurídico de nuestra nación, con ser este conocimiento imprescindible, sino que debe ir más allá y profundizar en los rasgos fundamentales característicos de las sociedades democráticas: los derechos individuales que deben respetarse por las mayorías contingentemente en el poder, la división de poderes, que actúa como contrapeso contra la posible tentación de despotismo por cualquiera de ellos y las elecciones libres, donde las ciudadanas y ciudadanos pueden organizarse políticamente tanto para ser elegidos como para elegir a quienes crean que mejor representan sus intereses y aspiraciones. Es ineludible también conocer las tradiciones filosóficas sobre las que se asienta. Algunas instituciones cambian sin embargo, no pueden desaparecer la discusión racional como forma de dirimir los conflictos políticos en un a sociedad de hombres libres. Y ninguna disciplina ha contribuido tanto como la Filosofía.

El vigor de la sociedad democrática depende de sus ciudadanas y ciudadanos. Es un producto complejo de muchos elementos. Las instituciones sociales intermedias son fundamentales. Medios de comunicación, sindicatos, iglesias, asociaciones empresariales y ciudadanas, todas ellas pueden colaborar tanto como canalizadoras de las iniciativas ciudadanas como impulsoras de estas. Por ello no es suficiente, es necesario que los individuos mismos no pongan sus intereses particulares por encima de las convicciones democráticas, por muy legítimos que tales intereses puedan ser. Aquí es donde la educación juega un papel imprescindible.

Desde hace décadas, las profesoras y profesores contribuyen activamente a educar en democracia a nuestras alumnas y alumnos. Los valores de igualdad, del respeto a la

diferencia y la libertad individual se viven diariamente en todas las aulas de España. Pero es importante que las alumnas y los alumnos dediquen unas horas a reflexionar sobre todo ello.

Se trata que a través de los diferentes objetivos propuestos y de los contenidos que se desarrollan para alcanzarlos, las alumnas y alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios con argumentos razonados y capacidad para aceptar opiniones de otros. Ello sólo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo que se mostrará como la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

El alumnado deberá aprender que las opiniones pueden cambiar en el proceso del diálogo y de información. Una ciudadana o ciudadano democrático, no es sólo el que mejor argumenta, sino el que más dispuesto está a cambiar de posición siempre que los argumentos de los demás y la información disponible así lo exige. Para ello, la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad puede ser una magnífica estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

La Educación ético-cívica de 4º de la ESO se concibe como una reflexión más filosófica sobre los valores, instituciones y retos de la democracia liberal en España y el mundo. Una ética cívica no debe derivar en nihilismo o en un relativismo que disuelva todos los valores. Los valores del respeto al otro y del reconocimiento de la diferencia no equivalen a la aceptación acrítica de toda idea o práctica que sea contraria a los derechos humanos. Su defensa es una tarea cotidiana de todas y todos, en el espacio privado e inmediato y en el espacio público.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral ayuda de forma específica a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos a un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en las alumnas y alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente, y evitar así cualquier forma de adoctrinamiento. En este sentido resulta imprescindible proporcionar a las alumnas y alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc...) y junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas:

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación Ético-cívica se relacionan directamente con la competencia social y ciudadana; pero además contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana, se afrontan en el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Contribuye a reforzar la autonomía, la autoestima e identidad personal; favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir de forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas, y ayuda a mejorar las relaciones interpersonales al formar al alumnado para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se desarrolla también la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos, como la evolución histórica de los derechos humanos

y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, en casos de conflicto.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que las alumnas y alumnos reconozcan los valores de carácter moral y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española constituyen el referente ético común, así como los contenidos del Estatut d'Autonomía constituyen el referente específico para las valencianas y valencianos.

La inclusión, como contenidos específicos de la materia, de los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social, así como del carácter de la globalización y de sus implicaciones para las y los ciudadanos, facilitará a las alumnas y alumnos instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercer los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar la competencia de aprender fomentando la conciencia de las propias capacidades. Asimismo, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos de la materia se favorece la competencia básica autonomía e iniciativa personal porque que desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la Educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que las alumnas y alumnos construyan un juicio propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate aporta a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de dicha competencia. Así mismo favorecen el enriquecimiento del vocabulario, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis social.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS:

Objetivos:

La enseñanza de la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
- 2.-Reconocer la relación existente entre libertad y responsabilidad individuales.
- 3.-Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos.
- 4.- Desarrollar y expresar las actitudes necesarias para crear un buen clima de convivencia en la escuela, en la familia y con los amigos.
- 5.-Conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, su historia, los problemas a los que se enfrenta su implantación y su valor como proyecto moral.
- 6.- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.
- 7.-Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y el funcionamiento de la Generalitat, del estado español y de la Unión europea.
- 8.- Conocer y valorar la Constitución Española y el Estatut d'Autonomia de la Comunidad Valenciana, e identificar los valores que los fundamentan.
- 9.- Valorar la importancia de la vida política y social.
- 10.- Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas.
- 11.- Promover el conocimiento y la valoración de las principales normas de circulación.
- 12.- Valorar la seguridad vial.

Segundo curso

Contenidos:

Bloque 1. Contenidos comunes

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. El diálogo.
- Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

- La autonomía personal.
- Libertad y responsabilidad.
- La igualdad esencial de todos los seres humanos. La no discriminación. Crítica a los prejuicios sociales.
- Las relaciones humanas. La familia en el marco de la Constitución.
- La convivencia en la escuela.
- La solidaridad. El cuidado a las personas dependientes. La ayuda a quienes están en situaciones desfavorecidas.
- La participación en el centro educativo. Organos de participación.
- Las actividades del voluntariado.

Bloque 3. Derechos y deberes ciudadanos

- Los derechos humanos y sus historia: la Declaración de 1948. Pactos y convenios internacionales. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los tribunales internacionales.
- La extensión de los derechos humanos: un reto del mundo actual.
- Igualdad de derechos y pluralismo. Las libertades individuales. Las opiniones personales de los ciudadanos.
- La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

- El Estado de Derecho: su funcionamiento.
- El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. El Estatut d'Autonomía de la Comunidad Valenciana. La Unión Europea.
- Las sociedades democráticas como sociedades plurales y abiertas.
- Las democracias representativas. El parlamento. La participación de los ciudadanos. Las elecciones. La opinión pública.
- La seguridad nacional: funciones del ejército y de las fuerzas de orden público.
- La contribución de los ciudadanos a través de los impuestos al sostenimiento de los servicios de interés general.
- El consumo. Derechos y deberes de los consumidores. La publicidad y su influencia en la sociedad actual.
- La protección civil. Catástrofes naturales y provocadas.
- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. La ciudadanía en un mundo global.

- Los conflictos en el mundo actual: terrorismo, estados fallidos, fanatismo religioso y nacionalismo excluyente. Acciones individuales y colectivas a favor de la paz, seguridad y libertad. El papel de los organismos internacionales. Derecho internacional humanitario.
- La pobreza en el mundo y sus causas. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
- Hacia un mundo más interdependiente. La globalización como motor del desarrollo: la eliminación de las trabas a la comunicación, los desplazamientos y el comercio. Internet, el mundo en una pantalla.

Criterios de evaluación:

1. Valorar la libertad como proyecto de construcción personal.
2. Descubrir los sentimientos propios y los de los demás en las relaciones interpersonales.
3. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones, tanto propias como ajenas.
- 4.- Participar en la vida del centro y usar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
5. Identificar y rechazar toda forma de discriminación. Respetar las diferencias personales y mostrar autonomía de criterio.
6. Identificar los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos y su evolución.

7. Distinguir y rechazar situaciones de violación de los derechos humanos.
8. Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
9. Reconocer los principios democráticos, las instituciones fundamentales, la organización, funciones y formas de elección de los órganos de gobierno municipales, la Comunidad Valenciana y del Estado español, de acuerdo todo ello con la Constitución Española y el Estatut d'Autonomía de la Comunidad Valenciana.
10. Valorar la importancia fundamental de la participación en la vida política.
11. Reconocer las funciones que la Constitución asigna a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos de seguridad del Estado.
12. Conocer las raíces de la pobreza, los diferentes tipos de conflictos a los que se enfrenta el mundo actual y los problemas que plantea su solución.
13. Conocer los rasgos principales de la globalización y valorar su capacidad para generar desarrollo.
14. Conocer las principales causas y las consecuencias de los accidentes de la circulación.
15. Identificar las principales señales y normas de circulación.
16. Distinguir y valorar los conceptos de seguridad activa y pasiva en los diversos ámbitos de la circulación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- a) Exámen: representará el 50% de la nota.
- b) Trabajo en clase y en casa: 25 % de la nota.
- c) Participación y actitud: 25 % de la nota.

TEMPORALIZACIÓN:

- 1ª Evaluación: Bloque 1 y 2.
2ª Evaluación: Bloque 3 y 4.
3ª Evaluación: Bloque 5.

EDUCACIÓN ÉTICO- CÍVICO DE 4º DE LA ESO.**OBJETIVOS:**

La enseñanza de la educación ético-cívica en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana; valorar el significado de la dignidad personal, de la libertad, del bien y de la verdad; reflexionar sobre los principios que orientan la conducta.
2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, planteando el problema de su fundamentación, con especial referencia a los valores que recogen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatut d'Autonomía de la Comunidad Valenciana.
3. Conocer las principales teorías éticas, tratando de comprender sus aportaciones originales y sus propuestas sobre los principales problemas morales de nuestra época.
4. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes.
5. Analizar el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas; identificar las razones en las que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven con ellas.
6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, valorar críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda de justicia y libertad.
7. Adquirir una independencia de criterio y juicio crítico, mediante la reflexión racional de los problemas éticos, y valorar la adquisición de hábitos de conducta moral que planifican la propia vida.

CUARTO CURSO:

- CONTENIDOS de nuestra forma de vida.
- Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo- emocional.

- Identidad personal, libertad y responsabilidad.
- La persona como sujeto moral.
- La respuesta ética a los interrogantes del ser humano
- La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La persona como ser social. Apertura a los demás. Las relaciones interpersonales. La violencia como mal mmoral.
- Las emociones: su expresión y su control
- La convivencia. Actitudes sociales y criterios morales. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia.

Bloque 3. Teorías éticas

- La ética como reflexión racional sobre la acción humana. Fundamentación de la vida moral.
- Heteronomía y autonomía. Valores y normas morales.
- Rasgos fundamentales de las principales teorías éticas. Éticas de los fines y éticas del deber.
- Ética, derecho y política.

Bloque 4. Ética y política La democracia. Los valores constitucionales.

- La ética y la política. El problema de los fines y de los medios. Violencia legítima y violencia ilegítima.
- El poder, la autoridad y su legitimación.
- La democracia liberal. El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales.
- Las instituciones democráticas. La separación de poderes. El Parlamento como depósito de la soberanía nacional; el gobierno democrático y su control; el poder judicial y el Tribunal Constitucional.
- El ordenamiento jurídico como instrumento de la regulación de la convivencia. Derecho y justicia.
- Los valores superiores de la Constitución: la igualdad en dignidad y derechos. Las libertades básicas y el pluralismo político. Los derechos de las valencianas y de los valencianos en el Estatut d'Autonomía.

Bloque 5. Derechos humanos y retos del mundo actual

- Los derechos humanos. Fundamentación ética. Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos. Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual.
- La globalización. Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo. La cooperación internacional. El desarrollo humano sostenible.
- La democracia en el mundo contemporáneo. La extensión de la democracia. Los totalitarismos del siglo XX: dictaduras fascistas, comunistas y fundamentalistas.
- La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en defensa de la paz, libertad y seguridad. La promoción de la paz, libertad y justicia.

Bloque 6. La igualdad de hombres y mujeres

- La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y en diversidad.
- Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derecho y de hecho.
- La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención de la violencia contra las mujeres, y protección integral de estas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como la dignidad personal, valor, norma, deber y rewsponsabilidad moral.
2. Conocer y exponer de modo adecuado las principales teorías éticas. Distinguir las diferencias y similitudes que existen entre ellas.
3. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de un modo claro posiciones ´ticas diferentes u opuestas.
4. Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.
5. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del estado social de derecho como forma de organización política en España y en el mundo.
6. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistema éticos occidentales que más han contribuido al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.
7. Analizar las causas que provocan los principales problemas de naturaleza social y política del mundo actual.Reconocer la falata de libertad, seguridad y justicia como factores determinantes en la aparición de discriminación y de pobreza.
8. Analizar los conflictos más relevantes del mundo actual. Identificar las amenazas a la libertad y a la paz (totalitarismos, fanatismos, nacionalismos agresivos y excluyentes, etc.)
9. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres, rechazar toda posible discriminación y violencia contra ellas.
10. Utilizar el diálogo como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se ha descrito anteriormente.

MINIMOS EXIGIBLES

Se seguirá el método de evaluación objetivo (o subjetivo), a elegir por el profesor descrito en apartados anteriores.

TEMPORALIZACION:

D. Germán González Izquierdo:

1ª Evaluación: Bloque 2.

2ª Evaluación: Bloque 3 y 4.

3ª Evaluación: Bloque 5, 6 y 1.

D. Adolfo López Cuevas:

1ª Evaluación:

- Conceptos generales de la ética.
- Normas morales y las demás normas.
- Lo voluntario, lo involuntario y la intención.
- Universalidad y pluralidad moral.
- La “regla de oro y el imperativo categórico”.

2ª Evaluación:

- Verdad y veracidad.
- La justicia.
- El problema ético de los fines y los medios.
- El problema ético de la violencia, especialmente la guerra.
- Historia de la ética.

3ª Evaluación:

- Historia de la ética .
- Panorama de los problema éticos contemporáneos.

Dña. Carmen Giner:

La misma temporalización que D. Germán González.

CALENDARIO DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO:

Las reuniones se celebrarán en el departamento de Filosofía los MARTES DE 17 A 18 HORAS..

RECUPERACION DE ALUMNOS PENDIENTES

La programación específica para estos alumnos se ajusta a los contenidos mínimos que figuran en esta programación.

Método de evaluación:

- 1.- Los alumnos de 2º de BACH. con la Filosofía pendiente realizarán individualmente un trabajo sobre alguno de los temas dados en el curso anterior (en este curso dicho trabajo representará el 10% de la nota final).
- 2.- La nota que obtengan los alumnos en la asignatura de FILOSOFIA II en la primera y segunda evaluación representará el 10% de la nota final.(siempre que obtengan de seis en adelante).
- 3.- La asistencia a las clases de repaso y los ejercicios prácticos que realicen significará el 10%.(Los conocimientos alcanzados los reflejarán los alumnos en dos exámenes que realizarán uno en Diciembre y otro en Abril y cada examen representará el 30% de la nota final).

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**LIBROS DE TEXTO Y DE CONSULTA.****CIUDADANIA DE 2º DE LA ESO:**

Título: Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos.

Autor: Marisa Amodeo Escribano.

Editorial : Oxford.

ETICA Y CIUDADANIA 4º DE LA E. S. O:

Apuntes de los profesores que imparten la asignatura.

PSICOPEDAGOGÍA 1º DE BACH.:

PSICOLOGIA, Grupo GAPPA. Ed. Mc Graw Hill.

Autor: José Ignacio Alonso García.

FILOSOFIA Y CIUDADANIA 1º BACH.:

Apuntes de los profesores que imparten la asignatura.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA 2º BACH.

Historia de la Filosofía: APUNTES DE CADA PROFESOR.

La República de Platón. Libro VI y VII.

Discurso del Método de Descartes. Ed. Diálogo.